



RESOLUCIÓN No. **0202** DEL **14 FEB 2024**

"Por la cual se aclara un acto administrativo".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N°3703 del 21 de diciembre de 2023, "Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones" relacionando el nombre de JENNY RINCON GAYO, identificada con cédula de ciudadanía N°23.351.376 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio de VILLANUEVA.

Que en un equívoco involuntario la resolución 3703 de 2023 dispuso nombrar a la docente JENNY RINCON GAYO, debiéndose aclarar que el nombre correcto es, JENNY RINCON GAYON, razón por la cual resulta necesario aclarar lo pertinente en la Resolución 3703 de 2023 y así evitar futuros equívocos administrativos.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aclarar el Artículo 1 de la Resolución No 3703 del 21 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

Artículo 1: Nombrar en periodo de prueba a JENNY RINCON GAYON identificada con cedula N°23.351.376 Quién ostenta los títulos de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - INFORMÁTICA EDUCATIVA, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA Y MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA para desempeñar el cargo DOCENTE DE AULA del área PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio VILLANUEVA perteneciente a la planta de personal docente y directivos docente de la secretaria de educación de Casanare financiada con recursos del sistema general de participaciones.



RESOLUCIÓN No. **0202** DEL **14 FEB 2024**
"Por la cual se aclara un acto administrativo".

700.15.15

ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a JENNY RINCON GAYON.

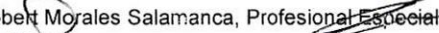
ARTÍCULO 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **14 FEB 2024**


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativo.

Revisó:  Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado.

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)